



Resolución N°129/2025

Acta N° 016/2025

Las Piedras, 13 de Mayo de 2025

VISTO: Visto la la necesidad de realizar obras de desagüe en el primer piso del Municipio, tramitado mediante expediente 2025-81-1420-00256.

CONSIDERANDO:

I) Que la empresa NEUTRAL CONSTRUCCIONES SAS, RUT 080287140014, resultó ser la más conveniente para el trabajo a realizar.

II) Que la empresa se encuentra registrada en RUPE y dicho gasto se incluye en Proyecto de Funcionamiento 30% del Literal B Actividad Acondicionamiento de Locales Municipales.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- **AUTORIZAR** un gasto de \$ 199.556 (ciento noventa y nueve mil quinientos cincuenta y seis pesos uruguayos), a la empresa NEUTRAL CONSTRUCCIONES SAS, RUT 080287140014, para realizar obras de desagüe en el primer piso del Municipio. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30 % del Literal B Actividad Acondicionamiento de Locales Municipales.

2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3)-**INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde

Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

Concejal

EVA DALBIANI

Concejal

Ricardo R. Mazzini

NOLBERTO GONZÁLEZ
CONCEJAL

Concejal